## Comentario al evangelio del viernes, 17 de julio de 2020

Queridos amigos y amigas:

En la primera lectura se nos presenta el relato de la grave enfermedad que golpeó al rey Ezequías y de su milagrosa curación por la intervención de Isaías. Este texto pone en relieve la actitud de confianza de Ezequías a Dios y al profeta, que viene reconocido como aquello que es: portavoz de Yahvé. Por otra parte, emerge el prestigio de Isaías y se exalta el poder que le fue dado a él por su fidelidad al encargo profético.

Ante el anuncio de la muerte eminente, Ezequías reacciona con una oración que, en el estilo de los salmos de súplica, hace un apelo a la misericordia de Dios. A Él el rey le presenta la propia vida, vivida con rectitud, rica de obras buenas. Por eso, según la mentalidad de la doctrina de la retribución temporal, ¿cómo es posible que esa vida sea tan breve? La oración del rey es escuchada y se demuestra su cumplimiento en lo que se comunica por medio del profeta: Ezequías sanará y Jerusalén será liberada. Este pasaje nos insiste en mantener nuestra confianza en el poder del Señor y saber perseverar en la oración sobre todo en los momentos de dificultad.

El evangelista Mateo nos narra en este pasaje de hoy una de las numerosas controversias entre Jesús y los fariseos respecto a la observancia del precepto sabático. La ley mosaica prescribía que el sábado no se realizará ningún trabajo, aunque fuera particularmente urgente como el trabajo del campo en el tiempo de la siembra y la cosecha.  Esta antigua institución del sábado como día de reposo dedicado a Dios, que «descansó el día séptimo de toda su tarea» (Gn 2,2), había cobrado una gran importancia durante el exilio en Babilonia y en el período sucesivo, hasta convertirse en una ley férrea en el judaísmo hasta el tiempo de Jesús.

La afirmación de Jesús: «el Hijo del hombre es señor del sábado» (v. 8) tiene un alcance impactante. Afirma en primer lugar que Él tiene una autoridad superior a Moisés, en base a una relación especial con Dios a quien se dedica el sábado. Él y solo Él pude establecer aquello que es lícito o no. En segundo lugar, esta afirmación nos revela el amor del Padre. Jesús reubica el ser humano al centro del verdadero culto, rendir honor a Dios no puede estar separado de la atención y cuidado del ser humano que Dios ha creado y que ama. Por ello, no se puede absolutizar la observancia de las leyes y normas. El medio para hacer la voluntad de Dios no puede convertirse en el fin, para sentirnos auto-justificados y con la conciencia tranquila. El Dios de la misericordia lo que reclama es la práctica de la misericordia y no los sacrificios.

Fraternalmente,
Edgardo Guzmán, cmf.

eagm796@hotmail.com

Edgardo Guzmán, cmf.

Publicado en Ciudad Redonda
www.ciudadredonda.org